OFICIO JUDICIAL

Ezeiza, …… de junio de 2026.

Al Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional
en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2
Dr. Sebastián Roberto RAMOS
Secretaria 3°
Dr. Carlos D. D'ELIA
Comodoro Py 2002, 3º, CABA. Tel. 4032-7113
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en el marco de los autos caratulados **"ARIAS, MATIAS HERNAN c/ EN – M SEGURIDAD - PSA - DI 1360/23 s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" Expte. CAF N° 216/2025,** en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a mi cargo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ignacio DI CESARE, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º piso (1009), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de solicitarle **tenga a bien remitir copia digital de la Causa N° 2392 / 2024, caratulada "NN S/ AV. DE DELITO"**, labradas en virtud de la denuncia radicada por el entonces Jefe de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOSP) Metropolitana de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Comisionado Mayor (R) Iván GRACIANI, en fecha 14 de julio del año 2023, por averiguación de ilícito, en la que se encontrarían involucrados diversos oficiales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, entre los cuales figura el Sr. Matías Hernán ARIAS, DNI Nº 39.952.769.

Sin más, saludo a V.S. muy atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by GUZZANTI FERRER AUGUSTO CESAR
Date: 2026.06.17 13:07:26 ART